

Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: Hacia una política democrática del cuidado

María Jesús Izquierdo
Universitat Autònoma de Barcelona

LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE LOS INDIVIDUOS _____	4
CUIDAR Y CAUSAR DAÑO, CURAR Y MALTRATAR: ELEMENTOS PARA UNA CRÍTICA DE LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO _____	6
Del lado de las mujeres _____	7
En cuanto a los hombres _____	11
LOS CAMBIOS EN LA LÓGICA DE LAS RELACIONES _____	13
Los cambios en la división sexual del trabajo _____	14
Los cambios demográficos _____	16
Los cambios culturales y en las disposiciones personales _____	17
LA SOCIALIZACIÓN DEL CUIDADO _____	19
¿De quién <i>son</i> responsabilidad las personas dependientes? ¿De quién <i>somos</i> responsabilidad <i>cuando somos</i> dependientes? _____	21
La concepción dominante de la violencia de género como indicador de resistencia a la socialización del cuidado _____	24
ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES _____	26
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA _____	27

Cuando se adopta la perspectiva del cuidado y la cura o se aborda la cuestión desde su lado negativo, atendiendo a las situaciones de maltrato y daño, podemos constatar un número de hechos recurrentes. Se contempla el daño o la necesidad de cuidado como un hecho individual. Por otro lado, se tiende a adoptar una perspectiva física, los daños materiales, las agresiones físicas son los que suelen producir mayor consternación. En todo caso se supone una situación de dependencia en dirección fija. El cuidador o cuidadora que solo cuida, el dependiente, que solo recibe cuidados. No se concibe que todos en toda relación somos a la vez cuidadores y objeto de cuidados, curadores y objeto de cura. Por otra parte, el concepto de ciudadano se construye al margen del cuidado, o si se prefiere, se concibe como ciudadano un individuo que asume tareas de provisión, protección y cura, el cual dispone de una infraestructura de apoyo para el cuidado de las personas dependientes y de sí mismo.

En este trabajo abordamos la socialización del cuidado considerando sus dos aspectos. En primer lugar tendremos en cuenta el modo en que se constituyen nuestras subjetividades, y la medida en que los procesos de socialización favorecen o dificultan el cuidado. Veremos que la división sexual del trabajo es un modo de producción y también un modo de socialización, de subjetivación que sigue pautas de género. La división sexual del trabajo construye la subjetividad femenina orientada al cuidado, a la conexión con los demás, a la disposición a satisfacer las necesidades ajenas. Esa disposición comporta que el otro, además de ser objeto de preocupación, sea instrumento de realización y de confirmación de la valía de la mujer. La organización sexista del trabajo construye también la subjetividad masculina que complementa la femenina. Hace al hombre y lo hace dispuesto a realizar sus objetivos, a eliminar obstáculos para conseguirlo, a movilizarse en la defensa de los más débiles. En suma, construye una subjetividad movilizadora hacia la provisión y la protección, comprometida con la cura y no con el cuidado, que favorece el desarrollo de concepciones universalistas, separadas del contexto, orientadas a la resolución de los problemas y no a la valoración del impacto de los problemas o las dificultades en las vidas de la gente concreta.

No pretendemos que se trate de subjetividades mutuamente excluyentes, una misma persona participa de rasgos propios de la feminidad y de la masculinidad. Ahora bien, si podemos hablar de sexismo es porque tendencialmente, en las mujeres predomina un cierto tipo de rasgos y se espera de ellas que los tengan, mientras que en los hombres son otros los rasgos que prevalecen y se espera de ellos que les caractericen. Una vez considerado el proceso de socialización de las cuidadoras y los provisos, nos centraremos en sus tensiones actuales, atendiendo al hecho de que las mujeres reclaman para sí el estatuto de ciudadanas y esa actitud origina dificultades nuevas y exige soluciones nuevas a la cuestión del cuidado. Las dificultades aumentan si a ese problema añadimos las actuales tendencias demográficas, que configuran un panorama nuevo por lo que respecta a las características de la dependencia.

Una cara de la socialización son los procesos de constitución de la subjetividad, la otra cara son los procesos de cooperación en la actividad básica de hacer que nuestras vidas sean viables, de aportar soluciones comunes a lo que no son sino problemas comunes. Considerar la socialización de las tareas de cuidado pone sobre la mesa la tensión entre dos concepciones del Estado: un *Estado mínimo*, que se limitaría a las tareas de protección y defensa, cuando se halla amenazada la integridad del territorio o la vida de sus habitantes, de modo que cada ciudadano persiga individualmente su propio plan de vida, o un *Estado perfeccionista*, que incorpora la definición de lo que debe considerarse una buena vida, y por tanto determina cuáles son las necesidades de la población y cuáles las mejores soluciones.

Desde la perspectiva del Estado mínimo, se confía al mercado la asignación de los recursos y la determinación de los bienes y servicios a producir, desde la perspectiva de un Estado perfeccionista, no se considera válida la relación entre oferta y demanda para determinar qué necesidades o deseos deben hallar medios de satisfacción, sino que se define qué es necesario y qué deseable, y se ponen medios para facilitar la satisfacción de tales necesidades o deseos. Del lado del Estado mínimo a lo sumo se ponen en práctica medidas de redistribución de la renta, para que cada cual administre su dinero del modo que prefiera. Desde la perspectiva del Estado perfeccionista, no queda en manos de decisiones individuales cuál es el tipo de bienes o servicios que deben ponerse al alcance de la población, dado que se facilitan directamente. La primera concepción del Estado, en situaciones de desigualdad social puede llevar al abandono de los más débiles, la segunda al autoritarismo rayano en el totalitarismo, no dejando resquicio a la autodeterminación y la intimidad.

En el debate actual se plantean las cuestiones del cuidado en términos de un *mix* de opciones: mercado, Estado, familia y comunidad. Las cuestiones relativas a la autonomía, la política y participación democrática forman parte del núcleo del problema y de su solución.

LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE LOS INDIVIDUOS

Hace una porción de años Max Horkheimer, miembro de la escuela de Frankfurt, afirmaba algo en apariencia contradictorio consigo mismo. Decía que el individualismo es la expresión de la socialización en el más alto grado. La persona concebida como individuo es el resultado de un proceso histórico en que los mecanismos de socialización han alcanzado los niveles más sofisticados que se pudieran imaginar. Dicho en otras palabras, la idea de que somos autónomos, que podemos construir un plan de vida propio, que no estamos ni tenemos por qué estar sometidos a los imperativos sociales, que la aspiración máxima es que no se produzcan interferencias en nuestras vidas, que nada ni nadie las organice, controle, dirija, es un producto relativamente reciente, circunscrito a una parte relativamente reducida de la población mundial. Generalizar esa concepción ha requerido un gran esfuerzo socializador, dado que desde nuestras primeras experiencias nos topamos con la evidencia de la mutua dependencia, de que no somos separables de los demás porque nuestra vida no es viable sin ellos, necesitamos de su existencia incluso para sentirnos solos.

La construcción imaginaria de las bases del orden democrático está íntimamente vinculada a esa concepción de la persona. Se narra la historia de la sociedad democrática con arreglo a un mito, los individuos en un acto constituyente, se dotan de unas reglas de juego que les permitan resolver los problemas derivados de la coexistencia en un mismo territorio. Pero esta concepción de la persona no es sostenible por sí sola, ya que no soporta la prueba de realidad. ¿Cómo mantener viva la idea fantástica de que el ciudadano es un ser autónomo, autosuficiente, libre de ataduras? Compensando el individualismo con la reconstrucción del comunitarismo a escala microsociedad, concentrando en la familia el sentimiento de pertenencia, de participar de una suerte común, el sentimiento de estar vinculados y por tanto mutuamente responsables. Y ese vínculo, a diferencia de las relaciones sociales tal como se conciben siguiendo una concepción individualista del ser humano, excede la voluntad y la libertad. La responsabilidad para con los miembros de la familia es un acto de obediencia que se fundamenta en el sentimiento de solidaridad, entendida ésta como participar de una suerte común. Se requiere todo un aparato de ingeniería social

para construir la moderna familia¹ así como la concepción actual de la *obligación familiar*. También se requiere para construir la noción de individuo y de *libertad individual*. Se concibe la sociedad como un agregado de individuos libres e iguales, y a la vez se atribuye a la familia una consistencia orgánica, donde las funciones no son cuestión de opción libre, sino responsabilidad moral, y por si acaso también obligación legal. Proveer para que los miembros de la familia puedan satisfacer sus necesidades, defenderles de cualquier amenaza y protegerles, o bien cuidar de las personas que no pueden ocuparse de sí mismas, sea porque no tienen la capacidad física o psíquica para hacerlo o porque sus ocupaciones no dejan tiempo para cuidar de sí, es una obligación moral que se contrae. Y la base sobre la que se sustenta esa responsabilidad es reconocer que la vida nos ha sido dada, que no somos nadie sin los demás².

Por libres, poderosos, autosuficientes que sean esos individuos/ciudadanos, la realidad se impone, tardamos en crecer, a lo largo de nuestras vidas padecemos enfermedades más o menos graves que demandan atenciones, si tenemos suerte llegamos a viejos o viejas, y lo hacemos cada vez con más edad. Por añadidura, algunos nacemos con limitaciones severas o nos sobrevienen en algún momento de la vida, necesitando cuidados constantes. De hecho, siempre necesitamos de los demás en algún grado. Sostener la idea contraria a toda evidencia de que somos independientes y autosuficientes, es un modo de negar que no podemos prescindir de los demás. No aceptar las deudas que se contraen a lo largo de nuestra vida, recibir sin reconocer que se ha recibido y por tanto no verse requerido a establecer vínculos de reciprocidad, permaneciendo sordos a los requerimientos de ayuda que nos puedan hacer, fantaseando que somos nuestra propia obra, son rasgos que corresponde a un imaginario de autosuficiencia que no soporta las pruebas de realidad que hay en cualquier biografía. La idea del *selfmade man*, de ese hombre que no le debe nada a nadie puesto que se ha hecho a sí mismo es una fantasía omnipotente que forma parte de la mitología de las democracias modernas. El hambre de libertad, el ansia de independencia, la aspiración a la autosuficiencia, son móviles que nos hacen crecer porque constituyen estímulos sumamente atractivos, pero nunca se llegan a realizar. Al mismo tiempo, el hecho de que pretendamos que somos libres, independientes y autosuficientes, como si se tratara de metas que ya hemos alcanzado, o atributos personales ya realizados, es un indicio de un modo peculiar de socialización que lleva a las personas a no ser capaces de reconocer el peso de las circunstancias y de la historia, a censurar una parte de su biografía. Se dibujan como seres autosuficientes, cuando los demás requieren sus atenciones se sienten abusados, y que cuando reciben cuidados y atenciones se sienten invadidos o coaccionados.

Esa tensión entre la independencia y la dependencia se soporta concibiendo una ciudadanía hecha a base de exclusiones, todas ellas relacionadas con distintas dimensiones del cuidado. Porque el estatuto de ciudadano no tiene carácter universal, sino que es una posición con ciertos rasgos específicos. La actual concepción de la ciudadanía, si nos referimos al lugar en el que se dibuja, la Constitución de 1978, supone un trabajador autosuficiente y más, ya que es capaz de cubrir con su trabajo remunerado, no solo sus necesidades sino también las de su familia (art.35) y un guerrero dispuesto a defender España (art.30) y a proteger de riegos, catástrofes o

¹ Para una genealogía de la familia moderna es imprescindible el libro Donzelot, *La policía de las familias*. Valencia, Pre-textos (1979).

² Sevenhuijsen (1998) señala la tensión entre el ideario de libertad e igualdad que se asocia a una posición social demócrata y con el que se identifican muchas feministas, y la ética del cuidado, que apela a la responsabilidad y la solidaridad que también suscriben las feministas, y se suele asociar con posiciones demócratas cristianas.

calamidades (art.30). La familia, las madres, los hijos (art.39) y los ciudadanos durante la tercera edad (art.50), requieren protección o atenciones. Los implícitos constitucionales son: un hombre provisor y protector, y una mujer cuidadora y nutriz, objeto de protección. El cuidado se fundamenta en la división sexual del trabajo, y su existencia es la condición que sustenta al ciudadano concebido como individuo.

Ese modelo de ciudadanía, es impensable si no lleva el añadido de la *familia fusional*. El individuo autónomo, productivo, requiere de una infraestructura doméstica que facilita la ficción pública de que es independiente y autosuficiente. La moderna concepción de ser humano es insostenible sin la división sexual del trabajo y el acceso al estatuto de ciudadano no puede realizarse sin practicar exclusiones, la de las mujeres³ es la más palmaria.

El pacto constitucional, mito con el que se legitiman las democracias modernas, supone un punto cero en que los ciudadanos se dotan de un marco para establecer sus relaciones, repartir responsabilidades, enunciar derechos y libertades. Ese pacto es excluyente. Tal como lo señala Carole Pateman, siguiendo el planteamiento de Freud, se trata de un pacto entre hombres, uno de cuyos aspectos importantes es regular el acceso a las mujeres, y legitimar la propiedad sobre ellas. El problema surge cuando las mujeres pretenden ser ciudadanas-individuo. A partir de ese momento se rompen las bases del pacto constitucional: la relación de complementariedad por la que el hombre se funda como ciudadano activo, provisor y defensor y la mujer como cuidadora y nutriz. El ciudadano-individuo-hombre, lo es a expensas de disponer de una infraestructura logística y de cuidado, responsabilidad que se asigna al complemento del ciudadano, la mujer. Si la mujer no se ajusta a ese papel, la concepción de la ciudadanía como hecho individual deviene problemática. La mujer exige hoy que se defina el trabajo no ya como el derecho de esos ciudadanos provisoros de una familia, sino como un verdadero derecho individual, a la par, denuncia la sistemática externalización a su persona de los costes directos de la producción de la vida humana.

Esta actitud de las mujeres afecta al funcionamiento de la sociedad y a la definición del estatuto de ciudadano en lo más profundo. Nos enfrentamos a un problema de socialización del cuidado en un doble sentido. En una primera aproximación nos referimos por socialización a la construcción de un orden de relaciones, de significados, de deseos, de aspiraciones. En una segunda, nos referimos al hecho de que el cuidado de las personas dependientes, o el cuidado cuando las personas están en situación de dependencia sea un compromiso colectivo, responsabilidad en la que participa solidariamente todo miembro de la sociedad.

CUIDAR Y CAUSAR DAÑO, CURAR Y MALTRATAR: ELEMENTOS PARA UNA CRÍTICA DE LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

La expresión socialización del cuidado es polisémica, por el momento lo entenderemos como el proceso de construcción de la subjetividad de un modo afín a cierto sistema de relaciones sociales preexistente, con el fin de garantizar su continuidad. En el proceso de socialización se forman los deseos, y paralelamente se construye el principio de realidad, que pone límites a su realización. La socialización ocurre fundamentalmente

³ Hay que añadir que la exclusión más abierta es la de los inmigrantes procedentes de los países del tercer mundo, una buena parte de los cuales, cuando llegan a encontrar empleo lo hacen en muy buen número en el sector de servicios.

por dos caminos, la identificación con las personas significativas de nuestro entorno especialmente nuestros padres: queremos ser y hacer lo que son y hacen. También nos socializa la práctica misma de vivir, particularmente las actividades que realizamos en la producción de nuestra existencia. En ese sentido, el trabajo sea remunerado o no lo sea, es un factor de socialización de primer orden. El amor por los motores se adquiere arreglándolos. La importancia del orden se reconoce ordenando. Se aprende a no pisar el suelo recién fregado, fregando suelos. Uno se hace guerrero yendo al combate y madre cuando tiene una criatura entre los brazos de la que ocuparse.

La división sexual del trabajo es una característica de la organización de las actividades productivas, y es también un mecanismo básico de socialización. En condiciones sexistas la elección de objeto de identificación está orientada hacia el progenitor del mismo sexo y las actividades que se realizan están marcadas por el género, dado que se toma el sexo como un punto de referencia básico. Considerar qué caracteriza la división sexual del trabajo en el momento en que entra en tensión el modelo de ciudadanía es doblemente importante, porque está en juego el funcionamiento de la sociedad en los aspectos más esenciales, los relativos a la producción, y por el impacto socializador que tienen esas actividades.

Es bien sabido que las amas de casa realizan actividades fuera del circuito mercantil mientras que los ganadores de pan las realizan fuera del circuito doméstico. Teniendo en cuenta que las actividades designadas como femeninas van encaminadas a la satisfacción directa de las necesidades humanas, los bienes o servicios que producen tienen un valor que se manifiesta en el uso y se mide por la satisfacción que proporcionan. En cuanto a las actividades designadas como masculinas, y en la medida en que el trabajador no produce los bienes o servicios para usarlos directamente él o las personas de su entorno el valor de lo producido se realiza cuando el producto de un trabajador se intercambia por el de otro trabajador, y la unidad de medida es el dinero el cual adquiere la cualidad de equivalente universal. Por eso que las actividades *femeninas* se caracterizan como de producción de valores de uso y las *masculinas* como de producción de valores de cambio⁴. En el primer caso, predomina la relación de las personas con las personas o con las cosas, en el segundo la relación entre las cosas, siendo el vínculo que las relaciona el dinero. Este modo de caracterizar la división sexual del trabajo tiene consecuencias directamente relacionadas con el tema del cuidado, de un lado, y con el de la socialización, del otro. Sus consecuencias se extienden además a otros ámbitos, como son la ética, la justicia o la política.

Del lado de las mujeres

Si tomamos a la mujer como *tipo ideal*, como concepto con que abordar la división sexual del trabajo, más que como un ser concreto de carne y hueso. Una característica principal que podemos abstraer del trabajo *femenino*, es que el valor de lo producido depende del uso. La producción de la mujer adquiere su valor de un modo contextual y concreto. En un cierto momento, en un cierto lugar, personas concretas hallan satisfacción al usar o consumir aquello que produce la mujer. La medida de las virtudes del trabajo sólo se halla cuando alguna persona concreta se beneficia. Son dependientes del contexto, momento y persona que hace uso de lo producido por la mujer, o se beneficia directamente del trabajo de la mujer. En este caso, la producción y el consumo son expresiones por excelencia de la subjetividad, razón por la cual no es posible hallar una medida universal de su valor.

⁴ Para el desarrollo de las cuestiones que se presentan a continuación nos apoyamos en Marx, particularmente en su teoría del valor y su teoría de la alienación.

Cada mujer tiene su manera de hacer las cosas, más lenta o rápida, más perfeccionista o chapucera, más creativa o repetitiva. Del lado de quien se beneficia del trabajo realizado por la mujer, la variabilidad es también inmensa, hay personas que disfrutan con tanta atención como se les dedique, y personas que ven las atenciones como un modo de intromisión, y prefieren que les dejen en paz a tener que soportar un cuidado solícito. Sin olvidar un tercer factor, la interacción de la persona que produce valores de uso con la que usa los valores producidos, en principio de amor y compromiso, predispone a recibir y dar cuidado. Cuando en lugar de amor se experimenta hostilidad, cuando la relación está deteriorada se manifiesta rechazo hacia la persona y todo lo que le rodea o hace, por proceder de alguien a quien no se quiere, respecto de quien se experimenta resentimiento. Se puede temer que cobre con creces sus atenciones son vividas como un regalo envenenado, un modo de aumentar una factura impagable por imprecisa.

Contexto, interacción directa cara a cara, subjetividades y por tanto aspiraciones, emociones, estados de ánimo, forman parte inseparable del trabajo de producción de valores de uso. La división sexual del trabajo coloca a las mujeres en el terreno de lo particular. Y esto ocurre tanto desde el punto de vista de sus actividades económicas inmediatas, como en sus disposiciones psíquicas, los principios éticos que informan su conducta y sus habilidades y capacidades cognitivas.

Al ocupar la posición femenina en la división del trabajo se configura una subjetividad para la cual ser aceptada y valorada por las actividades que se realizan es cuestión de primordial importancia. La mujer obtiene satisfacción principalmente de ser querida y valorada y sólo es capaz de valorarse en la medida en que se siente valorada⁵. Conectada con el otro, receptiva a sus necesidades, relacionando su valor social con la capacidad de cuidar de los demás, tiene dificultades para enfrentar los conflictos, las oposiciones de intereses, los desencuentros, como lo tiene también para reconocer el valor de lo que hace.

Orientada a la relación cara a cara, las estimaciones que le hacen han de ser necesariamente parciales y subjetivas. Sabe aunque no lo ponga en palabras que las reacciones que suscita, sean de agradecimiento o de rechazo, no son una medida adecuada o cuanto menos suficiente de su valor. Tiene acceso a visiones particulares de sí misma construidas a partir de la respuesta de personas próximas. No puede conocer lo que es *en sí* a partir de la información de quienes que le rodean porque la información que recibe no se refiere a ella sino a la relación, según sea la calidad de la relación será mejor o peor valorado su trabajo⁶.

Es más, cuando las atenciones son constantes, cuando siempre está apunto aquello que se necesita, o hay una mirada atenta, una receptividad dispuesta, una necesidad colmada, el cuidado deja de percibirse como el don del bienestar. Se vuelve natural, como es natural respirar y no concedemos ninguna importancia a esa actividad constante, hasta que falta el aire o nuestros pulmones no responden. Las cosas fundamentales de la vida se hacen de un modo continuo y constante, precisamente porque son imprescindibles, pero esa repetición, esa constancia, hace que pierdan su valor y que sólo se recupere la conciencia de su importancia cuando faltan.

⁵ Esta definición de la subjetividad "tipo mujer" podemos hallar en Freud, *Introducción al narcisismo*.

⁶ En el caso de personas adultas con disminuciones físicas afirman que el aspecto del cuidado que valoran más es la calidad de la relación (Jecker y Serf, 1997).

Cuando se tienen presentes estas características del trabajo de género femenino es posible interpretar a una nueva luz el reclamo hecho por los movimientos de mujeres de que se haga visible. Esta demanda indica la existencia de un malestar, la exigencia de que se valore el trabajo doméstico se puede tomar como una queja implícita por el hecho de que no se da valor a aquello que en realidad lo tiene. Es como si las mujeres sí supieran que sus actividades tienen un valor pero que en cambio no reciben reconocimiento. Como si las mujeres se dolieran de que no se tenga en cuenta la importancia de sus aportaciones. Pero al mismo tiempo ese malestar tiene otro origen, no se sienten tan seguras como inicialmente se podría sospechar del valor que tienen lo que hacen. Estamos seguras de que cuidamos bien a nuestros hijos e hijas porque están alegres, crecen, no contraen enfermedades, cada día aprenden algo nuevo, pero mucho del bien que les hacemos procede del vínculo que tenemos con ellos y no de nuestras habilidades. No sabemos si somos buenas cuidadoras, que los alimentemos bien no depende únicamente de la calidad de la comida, sino de la aceptación que tengan de nuestros cuidados, puede ser una comida excelente y sin embargo negarse a comer, pero no estamos seguras de que se nieguen a comer porque no quieran que los cuidemos, sino porque simplemente la comida no es sabrosa y cualquiera se negaría a comérsela. Y es que el reconocimiento a pequeña escala, con ser imprescindible, no parece real, *objetivo*. Hacer visible el trabajo de las mujeres y que sea valorado, es una reivindicación y es también una pregunta. Es la afirmación de que las mujeres son productivas y necesarias y en la misma medida la duda sobre cuán productivas y necesarias son. En esa reivindicación/pregunta hay algo así como un afán de *objetividad*.

Finalmente, esas prácticas vitales y la subjetividad que se construye en las mismas da pie a una cierta disposición ética. Las condiciones son favorables para que se considere que la buena vida tiene mucho que ver con el compromiso en las relaciones, la responsabilidad por los otros, el reconocimiento y respeto recíproco. Si la buena vida, una vida que merezca la pena, es una vida en conexión con los demás, se desarrolla una disposición de receptividad a las necesidades de los otros, y una gran preocupación por el impacto que se produce en las personas con las que nos relacionamos. Diemut Bubeck (1995) denomina esa disposición "other directed"⁷, capacidad de identificar qué es lo que les podemos aportar a los otros para que sus condiciones de vida mejoren. Como Bubeck advierte, las demandas de los demás son motivadoras, incluso apremiantes. La atención y respuesta a los demás hace que la mujer sea incapaz de defenderse de la explotación porque cuando alguien está necesitado antepone esa necesidad a sus propios intereses, incluso cuando no es ella la responsable de satisfacerla. A título de ejemplo, es frecuente que las mujeres, además de cuidar de sus hijos y padres, cuiden de los hijos de su marido habidos en un matrimonio anterior, o de los padres de su marido. Este tipo de disposición ética hace que las mujeres sean muy vulnerables.

Gilligan (1982), punto de referencia obligado cuando se trata la relación entre cuidado y género, señala que las mujeres, contradiciendo el supuesto de un desarrollo moral universal, tienen un desarrollo moral propio. Va todavía más lejos, lo que autores como Kohlberg o Piaget toman por desarrollo moral general, sólo corresponde, según ella, al proceso que se da en los hombres. No es común a todas las personas adultas, sean hombres o mujeres. Las mujeres, plantean los problemas morales en términos de cuidado y responsabilidad, siendo central en esa disposición ética la consideración de las personas concretas en situaciones concretas. En cambio, los hombres plantean los

⁷ Expresión que se podría traducir como "dirigido a los otros".

problemas como objetivos a realizar, problemas a resolver, obstáculos a eliminar, normas a respetar, entendidos como principios universales.

La disposición ética hacia el cuidado, tiene su lado oscuro. La realización de la cuidadora sólo tiene lugar en el cuidado, razón por la que puede adoptar una actitud abusiva, descubriendo dependencias donde no las hay, creándolas, impidiendo que el otro se haga cargo de sí mismo, ya que cuanto más autosuficiente sea más desrealizada deviene ella. El cuidado está íntimamente relacionado con el maltrato y de hecho las relaciones de cuidado tienen un carácter fuertemente ambivalente. Del lado de la mujer, por el hecho de tender a la conexión con el otro, por suponer que debe y es capaz de anticipar lo que desea y que debe anteponer las necesidades de quien requiere cuidados a las propias, se enfrenta a un conflicto. Se mueve entre la afirmación de su identidad, forzando a que el objeto de sus cuidados tenga para con ella actos reconocimientos por la atención y cuidados recibidos, y la negación de la propia subjetividad por anteponer el otro y sus necesidades a lo que ella misma desea o necesita, que siempre queda en segundo término. El otro y su bienestar es un fin para quien le atiende, la mujer, pero al mismo tiempo es un instrumento, el medio del que se dota para confirmar su propia potencia e invulnerabilidad. La posición de cuidadora o cuidador requiere encontrar el equilibrio entre dos estados emocionales.

De una parte ese sentimiento de poder y capacidad que genera una satisfacción difícilmente equiparable a la que proporciona cualquier otra actividad, ya que se tiene la vida de otra persona, o como poco su bienestar, en las propias manos. Si el sentido de agencia sólo lo experimenta en las actividades de cuidado estando marginada de otros ámbitos de la realidad como el político, hay que buscar la persona dependiente, y encontrarla o inventarla proyectando sobre los demás las propias necesidades, realizándose al proyectar en el otro la necesidades cuya satisfacción requiere cualidades que una misma cree poseer.

De otro lado, en contradicción con esos sentimientos de realización, poder, responsabilidad, la receptividad al otro y sus necesidades, el hecho de que la relación sea asimétrica, genera desgaste físico y emocional. No puede evitar el sentirse comprometida, pero al mismo tiempo la cuidadora se percibe a sí misma como una inmensa ubre⁸. Esta disposición de cualquiera que quiera absorber de ella no simplemente alimento y atención, sino la propia vida, que orientada a los demás se vive como agotada. Una misma se siente el sumidero en el que se vierte toda la miseria del mundo, que de no ser acogida originaría una inundación de consecuencias fatales. El objeto de los desvelos se vive como si fuera un tirano, y tal vez lo sea, porque la una frente al otro, ambos carecen del elemento de contención que es reconocer capacidades y autonomía en quien requiere cuidados, y necesidad de cuidados y carencias en quien cuida. En suma, se sienten simultáneamente poderosas, explotadas, desgastadas, no tenidas en cuenta y el centro del mundo.

Quienes son objeto de cuidados también desarrollan sentimientos contradictorios, de gratitud y resentimiento, la necesidad de atenciones les pone en contacto con su precariedad y dependencia, contrayendo una pesada deuda personal que no se llegará a saldar, a la que se responde devaluando los cuidados que reciben y quien los proporciona, y reaccionando con hostilidad a las atenciones. Probablemente el escaso valor social de las mujeres se gesta en la ambivalencia de las relaciones de cuidado.

⁸ Muchas mujeres durante la lactancia expresan esa imagen refiriéndose a sí mismas como "una teta con patas".

En cuanto a los hombres

La división sexual del trabajo comporta prácticas que otorgan un lugar en el mundo y un modo específico de producir la propia vida, no sólo en sus aspectos materiales, sino también psíquica y éticamente. Ya hemos visto que hay una conexión entre el trabajo de la mujer, su subjetividad y su disposición ética. La orientación al otro propia del trabajo del cuidado, contiene una contradicción: quien es objeto de cuidados es un instrumento que permite a la mujer confirmar el valor que ella tiene. El otro, para la cuidadora, funciona como el espejo mágico de la madrastra de Blancanieves. No sabe quién es ni cuánto vale sin el dictamen del espejo en un caso o la persona dependiente en el otro. Por tanto, el uno o la otra, son condición de su existencia. Al mismo tiempo, la imagen reflejada en el cristal en un caso o en la mirada en el otro, ha de ser la que la mujer quiere, si no se obedece el mandato de devolverle la imagen que busca, rompe el espejo, cesa la disposición para el cuidado. Contrariamente a lo que sugieren algunas de las pensadoras que más han contribuido a teorizar el cuidado, como pueda ser el caso de las ya mencionadas Gilligan o Bubeck, el trasfondo no es una disposición atenta al otro y sus necesidades. Afirmaría que el trasfondo del cuidado —cuando es la actividad especializada de las amas de casa— es la dificultad para establecer una relación con los objetos de cuidado que sea satisfactoria por sí misma, ya que esa actividad se convierte en un medio para confirmar la propia valía. La posición de inferioridad social de la mujer, ha de generar algún tipo de mecanismo de defensa consistente en orientarse en sus actividades de modo que los demás le confirmen que es necesaria, que no se puede prescindir de ella.

En cuanto al hombre, cuando examinamos su posición en la división sexual del trabajo, también lo tomamos como *tipo ideal*. No pretendemos describir la realidad de los hombres en toda su diversidad, sino aquellos aspectos de sus vidas que nos permiten reconocer la existencia de sexismo. El primer aspecto a destacar del trabajo de género masculino es que el valor de lo producido se realiza fundamentalmente en el mercado, en el momento en que los bienes o servicios que genera entran en relación con otros bienes y servicios, lo cual permite establecer relaciones de equivalencia. Su trabajo se vuelve social por el hecho de que se intercambia con otros trabajos, y esto es lo que permite establecer cuál es su propio valor social, no ya para personas concretas, sino para el conjunto de la sociedad. Esto implica que el valor se convierte en un universal de la sociedad, no remite a relaciones interpersonales concretas, sino al acto genérico de producir y consumir. La medida de las virtudes de su trabajo es universal cuando el producto se intercambia en el mercado y al margen de cuál sea la persona concreta que haga uso del mismo. Si en el caso de la mujer la relación de cuidado puede llegar a despersonalizarla, en el caso del hombre, dadas las relaciones de intercambio en las que se mueve, es su actividad la que queda despersonalizada.

La subjetividad del hombre se expresa en lo que consigue por el hecho de trabajar, sólo secundariamente en el producto de su trabajo. Es cierto que cada hombre tiene su modo de trabajar, pero lo hace dentro de un marco de relaciones mucho más rígido del que delimita el trabajo de la mujer. En la lógica mercantil de la organización productiva, el hombre se convierte en fuerza de trabajo y como tal es utilizado, la orientación de la actividad nace de las relaciones entre oferta y demanda, y más cercanamente en los consejos de administración de las empresas. El hombre difícilmente puede orientar su trabajo por su conexión con quien usará lo que produce, no conoce a quién consumirá el fruto de su esfuerzo, y muchas veces desconoce el producto final a cuya realización está contribuyendo.

En conjunto, el hombre queda inconexo de aquellos para los que produce mientras que sus productos se relacionan entre sí vinculados por el dinero, establecen una conexión universal mediante el mercado. Estas son las condiciones de socialización que desarrollan en los hombres concepciones universalistas, mientras que el trabajo de la mujer favorece la socialización en concepciones particularistas por su orientación a satisfacer las necesidades inmediatas de personas concretas en relaciones cara a cara⁹. En cuanto al componente emocional de la actividad, la posición *masculina* en la división sexual de trabajo entraña desapego respecto del hipotético beneficiario de su actividad. La vinculación afectiva tiene lugar más bien respecto de los compañeros de trabajo, tanto en el sentido de experimentar amistad y cercanía como en el sentido de rechazarlos como rivales u obstáculos en su carrera profesional. Respecto de la actividad misma, no tenemos bases para negar que se produzca una vinculación con los objetos de su actividad, el cariño, orgullo, preocupación, que una mujer puede experimentar en su relación con las personas que son objeto de sus cuidados, en el caso de los hombres se produce respecto de los instrumentos de trabajo o los productos de su actividad.

Desde el punto de vista psíquico, se configura una subjetividad asertiva, orientada a la consecución de objetivos, no tan dependiente de las valoraciones que los demás puedan realizar de su persona, como de hacer lo que se propone. Las actividades productivas son más un medio para conseguir lo que quiere y menos el modo de despertar el amor y respeto de los demás. Lo que proporciona afirmación personal es el dominio de la realidad, no la opinión de los demás sobre lo que hace o es.

En la posición de *ganador de pan*, los ingresos son la contribución inexcusable a vida en común del conjunto de la familia, como el cuidado lo es en la posición de *ama de casa*. Pero el dinero que aporta se da por supuesto, se disfruta con escasa conciencia de las penalidades que supone obtenerlo de un modo regular y suficiente. Su ausencia del hogar, que en principio se justifica por las responsabilidades derivadas de su posición, se vive como abandono, huida o falta de compromiso con la familia. Al mismo tiempo, a su diario regreso a casa, se encuentra con un lugar en parte extraño y ajeno, donde ocurren cosas en las que no ha intervenido, y que le hacen sentir que no cuenta para los suyos o es un cero a la izquierda. En cuanto a los miembros de su familia, sienten que con su llegada se interrumpe la actividad cotidiana. No cuenta porque pasa la mayor parte del tiempo fuera de casa, y alarga indebidamente su jornada laboral porque no le atrae la idea de volver a un lugar en el que no pinta nada. También ocurre lo contrario, la distancia y la ausencia hacen que el poder y el poderoso se magnifiquen, por lo que su llegada al hogar puede ser vivida con temor a sus reacciones, a que no encuentre bien las cosas, a que los niños le molesten y los abuelos le estorben.

Las prácticas vitales y la subjetividad que se construyen en las prácticas dan pie a una disposición ética distinta y complementaria respecto de la que desarrolla el *ama de*

⁹ Recordemos que la aproximación que se está realizando es de carácter analítico, por tanto se está prestando atención a los grandes rasgos del funcionamiento de la división sexual del trabajo. En modo alguno estoy sugiriendo que ningún hombre concreto tenga un trabajo que implique conexión concreta con los demás. Sin ir más lejos, la cultura de la propina es una expresión de la voluntad de particularizar las relaciones comerciales precisamente en el ámbito de los servicios, ya que rompe los criterios universales de intercambio introduciendo consideraciones particulares en el establecimiento de la tasa de intercambio. El añadido de la propina rompe el precio universal del producto, ya que el importe de la misma se puede establecer libremente siempre que sea al alza. En el caso de las mujeres, evidentemente también podemos hallar ejemplos concretos de conexión con lo universal, cuando una mujer justifica el modo en que educa a sus hijos o trata a un enfermo apoyándose en la afirmación que se siempre se ha hecho de ese modo, se está moviendo a partir de universales, o cuanto menos, justifica sus acciones en base a universales.

casa. Para quien ocupa la posición de *ganador de pan*, la buena vida tiene mucho que ver con proporcionar a la familia todo lo que necesite, defenderla de las amenazas exteriores, triunfar ante las adversidades, vencer a los rivales, ser capaz de realizar los propios objetivos. La orientación que se adquiere cuando se ocupa la posición hombre es la *ética del trabajo* y el valor con que ha de enfrenarse a la amenaza o el riesgo¹⁰. Ciudadano es aquel que trabaja, defiende la integridad del territorio donde se asienta la sociedad de la que forma parte, y defiende a su población de catástrofes, riesgos y amenazas de diversa índole.

Las virtudes cívicas de esta ética, ya no son la capacidad de entrar en conexión, de empatía, de cercanía respecto de los demás, sino la capacidad resolución, de lucha, de eliminación de obstáculos, de riesgo y de fracaso y cuando los conflictos amenazan con destruir la vida social, la justicia.

La agresividad, la separación, la anulación, forman parte de la experiencia humana tanto como la conexión, la responsabilidad, la compasión, la empatía. Negar la parte *hombre* es no tener en cuenta que en la vida hay conflictos, no sólo porque nos negamos espacio los unos a los otros, sino porque en ocasiones el otro se convierte en un obstáculo a eliminar por el hecho de desear las mismas cosas que nosotros. No podemos tomarnos la ley en serio si no nos tomamos en serio los conflictos de intereses, y nuestro deseo de eliminar al otro. Tomarnos la ley en serio quiere decir que los conflictos van en serio, que la alternativa a la resolución de los conflictos fuera de la ley implica un daño mayor de lo que supone someterse a la ley o luchar para cambiarla¹¹. Al mismo tiempo, y siguiendo el planteamiento de Sevenhuijsen (1998), tomarnos el cuidado en serio significaría que es necesario "juzgar con cuidado" y una "justicia del cuidado".

La posición hombre, relacionada con la ética del trabajo, implica la actitud de estar a cargo de las cosas, de hacer que ocurran, de eliminar los obstáculos. Tal vez fuera más ajustado, si pretendemos avanzar en paralelo en la lógica de funcionamiento de los dos géneros, hablar de una *ética de la cura masculina* que es la complementaria de la *ética del cuidado femenina*. A diferencia de la ética del cuidado que se centra en la persona y no en el daño que la persona sufre, la ética de la cura impulsa a "cortar por lo sano" y eso requiere un distanciamiento de la persona y una mirada sobre el problema en sí al margen de las condiciones, el lugar o la persona que lo vive. Por eso una madre puede cuidar de su hijo enfermo, pero no lo puede operar. Tal vez las disposiciones profesionales que se acercan más a esta lógica sean la de enfermera y cirujano, que no por azar son las profesiones en que el grado de sexismo es mayor.

La cara oscura de esa manera de estar en el mundo es la guerra, la escasa medida de las consecuencias de las acciones para las personas, la facilidad para agredir físicamente y tomar al otro como un objeto a poseer o un obstáculo a vencer.

LOS CAMBIOS EN LA LÓGICA DE LAS RELACIONES

¹⁰ Como sabemos, las largas luchas y resistencia contra el servicio militar obligatorio abocaron a la profesionalización de las fuerzas armadas. Ahora bien, eso no exime del mandato constitucional de estar a disposición de defender y proteger en caso de amenazas de diversa índole. Es más el Ministerio de Defensa del gobierno Aznar ha preparado el borrador de una Ley de Reserva y Movilización en el momento en que se escribe esta ponencia.

¹¹ Ver el capítulo 5 "Ley del deseo, elección del deseo y deseo de ley" de *El malestar en la desigualdad*.

La exposición precedente no tiene valor descriptivo, sino analítico. Si nos referimos a las personas concretas y a las relaciones que tiene, si no hablamos de la *mujer* y el *hombre*, sino de mujeres y hombres, lo que hallamos es una diversidad de situaciones. En principio, los rasgos que hemos señalado no son mutuamente excluyentes sino que pueden coexistir con diverso grado de intensidad en una misma persona. Sabemos que hay personas que conceden una gran importancia al trabajo y al mismo tiempo tienen una disposición ética que les orienta al cuidado. No hay más que ver el cuidado con que algunos mecánicos o carpinteros atienden al comportamiento de los materiales y al estado de las herramientas de trabajo, o la distancia con que algunas maestras, enfermeras o madres atienden a las personas que están a su cargo. También sabemos que la actitud orientada al trabajo o al cuidado no es permanente en ninguna persona, que en ciertas circunstancias nos comportamos de un modo asertivo, mientras que en otras somos muy dependientes de nuestro entorno. Finalmente, la división *ama de casa/ganador de pan* sólo es una distinción teórica, ya que muchas mujeres tienen un empleo además de hacerse cargo del trabajo doméstico, y no todo el trabajo doméstico está tipificado como *femenino* sino que hay tareas que socialmente se les han venido asignando a los hombres, como los arreglos y el mantenimiento de la casa.

Además, es evidente que la situación ha cambiado considerablemente en los últimos años. Los cambios más relevantes, por el impacto que tienen sobre las condiciones en que se produce el cuidado, son de cuatro tipos. Los que están teniendo lugar en la división sexual del trabajo, los demográficos, los culturales y los cambios en las disposiciones personales.

Los cambios en la división sexual del trabajo

En lo que se refiere a la división sexual del trabajo, está cambiando la consideración del trabajo y del salario como derecho familiar. El momento histórico en que culmina la construcción de la familia nuclear -siglo XIX-, y se crean las dos figuras centrales de la misma, el ama de casa y el ganador de pan, pasa por graves problemas sociales. Se han roto los viejos esquemas de organización de la sociedad y todavía no existen instituciones socializadoras y de control adecuadas a las necesidades del nuevo sistema productivo basado en la producción en gran escala, la división del trabajo por tareas, la disciplina, regularidad y productividad creciente.

Adicionalmente, los grandes movimientos de población del campo a la ciudad, el desarraigo del lugar de origen, dejan a buena parte de la población sin el mecanismo de contención de la comunidad. En esas condiciones, la figura del ama de casa es un agente de socialización y control de las conductas enormemente efectivo. El sometimiento a la disciplina, el orden, la previsión, la regularidad en la conducta de los trabajadores, está asegurada por las mujeres, que en su tarea de cuidado, se ocupan no sólo de los miembros de la familia, sino de la sociedad misma, potenciando que las personas a su cargo adquirieran comportamientos afines al nuevo orden social. Las lealtades son familiares, y en el terreno público se pretende que las relaciones sean contractuales. En coherencia con ese modelo de organización social, el salario del hombre se considera el principal en el sostenimiento de la familia, y si trabajan la mujer y los hijos, su actividad es considerada complementaria. Por otra parte, los derechos sociales se derivan de la figura del hombre adulto en aspectos fundamentales, las prestaciones sociales sanitarias o la pensión es dependiente de la existencia de un trabajador asalariado en la familia y de que se reconozca un vínculo de dependencia con el mismo. El derecho al trabajo y al salario ha venido siendo familiar, y no individual, o si se prefiere, la posición de *individuo* corresponde a la persona que tiene una familia a su cargo.

Casi dos siglos más tarde puede decirse que la tarea de crear instituciones que ordenen las relaciones sociales ha avanzado, así como han cambiado las condiciones sociales que potencian la construcción de la familia nuclear. La fuerza de trabajo ya está socializada en consonancia con las necesidades de producción capitalistas. Desde la óptica empresarial ya no se justifica el coste¹² de la fuerza de trabajo en términos de salario familiar. En la actualidad estamos constatando que las grandes empresas realizan planes de reestructuración de las plantillas encaminados a substituir trabajadores mayores, con salarios de tipo familiar y gran cantidad de derechos laborales adquiridos, por trabajadores jóvenes. Se acepta, por tanto, doble escala salarial. Esto indica que nos encontramos en una situación de transición entre una concepción familiar del salario y una concepción individual, en la que no se considera el coste de reemplazo de la población trabajadora. En los países occidentales, la continuidad del sistema productivo es perfectamente compatible con un descenso de la tasa de natalidad dada la disponibilidad prácticamente ilimitada de fuerza de trabajo inmigrada y los patrones de natalidad de los inmigrantes.

Sin embargo, lo que no ha cambiado es la práctica de externalizar a las familias, léase las mujeres, tanto las actividades de cuidado como sus costes. Se trata de una externalización de costes triple, del Estado, del mercado y de los hombres hacia las mujeres. En cuanto al Estado¹³, su posición en cuanto a las tareas de cuidado es mixta, en parte las asume como propias y las financia mediante impuestos¹⁴, en parte las deriva a las mujeres en su función de amas de casa, para lo que se apoya en mecanismos de socialización diferencial de los sexos y en políticas laborales que no facilitan la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, y en parte las libra a las fuerzas del mercado¹⁵. Por lo que se refiere a las empresas, contemplan entre sus costes de producción las enfermedades y accidentes laborales de los trabajadores, pero no contemplan las enfermedades o accidentes o situaciones de dependencia de los familiares de los trabajadores. Por tanto, suponen un infraestructura doméstica, las amas de casa, que se ocupa del cuidado a coste cero dado que el salario es individual y no familiar. En tercer lugar, los hombres también externalizan sus costes del cuidado a las mujeres, dado que no se ocupan de la atención personal de quienes dependen de ellos y la derivan a las mujeres así como muchos aspectos de su cuidado personal.

¹² Walby (1986) se cuestiona en que la organización patriarcal familiar sea afín al capitalismo, entendiéndose que las exigencias de la organización patriarcal entran en contradicción con intereses empresariales. No diremos que eso sea falso en el caso del empresario individual, efectivamente, no tiene por qué tener interés en que el trabajador pueda sostener una familia, ya que no se beneficiará directamente de los hijos del trabajador como fuerza de trabajo para su empresa. Pero como clase, está interesado en dotarse de un sistema de generación de nuevas vidas y de socialización que permita la continuidad del capitalismo. Coincido en cambio con la apreciación de Walby si nos referimos a la situación actual, en que la familia nuclear procreativa, con división sexual del trabajo, probablemente ya no sea una necesidad del capitalismo en la medida en que lo fue hace un par de siglos.

¹³ Si entendemos que el Estado es el equilibrio de intereses y poderes entre los actores sociales, y los cambios en el Estado como cambios en esos equilibrios, más que hablar de Estado, mercado y familia, como instancias de relación con sus propias reglas de juego, habría que hablar el papel de hombres, mujeres, empresarios, población autóctona y población emigrante, y los juegos de poder entre todos estos colectivos.

¹⁴ La fuente de los ingresos estatales expresa los equilibrios de fuerzas entre los actores sociales. Un aumento relativo de los impuestos indirectos respecto de los directos, o de los impuestos sobre las rentas del trabajo respecto de otro tipo de rentas, nos habla de la renuncia a redistribuir la riqueza por parte del Estado, y por tanto a un desequilibrio de la balanza a favor de los más poderosos.

¹⁵ A título de ejemplo de este tipo de políticas, baste considerar que con el nuevo cálculo de del desempleo implementado desde el año 2000, y según datos de la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre de 2001, el número de mujeres desempleadas desciende en casi 300.000. Ese contingente de mujeres pasa a engrosar la población inactiva, y un 62 por ciento pasan a ser clasificadas como amas de casa. Con esta maniobra se ocultan las elevadísimas tasas de para que padecen las mujeres.

La respuesta de las mujeres a esta situación, que no podemos definir sino como explotación, dado que aportan un trabajo que no las beneficia y que en cambio fortalece la posición social y política de quienes se benefician del mismo, es buscar caminos para reducir tanto como sea posible la carga del cuidado. Un indicio de esta estrategia es el espectacular descenso de la tasa de fecundidad y la derivación hacia emigrantes de parte de las actividades que tradicionalmente venían realizando las mujeres, tanto por realizarlas asalariadamente, como por tener hijos en un número que amortigua parcialmente el descenso en la tasa de natalidad de la población autóctona¹⁶.

Se atisba que algunas actividades de la familia tradicional quedan externalizadas a la población inmigrante en dos sentidos. Por una parte, el nivel de vida de los inmigrantes es más bajo, es como decir que su coste de producción es menor, y por añadidura tienen más hijos que los trabajadores autóctonos. Además, el creciente peso del sector servicios, crecimiento que se explica a expensas de la incorporación de las mujeres casadas en el mercado de trabajo, y por tanto se corresponde con una mercantilización creciente de las tareas de cuidado, se alimenta de la fuerza de trabajo de población inmigrante y no sólo de mujeres autóctonas.

Los cambios demográficos

Acabamos de apuntar el importante descenso en la tasa de fecundidad, que nos sitúa por debajo del nivel de reemplazo dado que el incremento de la esperanza de vida no es suficiente para compensar la escasa natalidad. La compensación puede venir de la mano de la inmigración. El flujo de población inmigrante en edad de trabajar puede entenderse como una externalización a otros países de los costes del cuidado de la vida humana, ya que se trata de una población disponible para el trabajo, que llega a nuestras fronteras en el momento en que pueden generar un saldo productivo positivo, ya que no requiere cuidados y en cambio los puede ofrecer. Se trata además de una población en disposición de procrear, sus tasas de fecundidad son más elevadas que las de la población oriunda, y por tanto se sitúan en posición de absorber los costes derivados del cuidado de las criaturas.

Hay que añadir otro cambio de una trascendencia que en este momento a penas podemos calibrar. El incremento en la esperanza de vida, asociado al descenso en la tasa de fecundidad hace que crezca el número de viejos tanto en términos absolutos como en términos relativos. De otra parte, el alargamiento en la duración de la vida se traduce en extensión de enfermedades crónicas y por tanto necesidad de cuidados durante una porción mayor de la vida. El incremento en la esperanza de vida supone un aumento de la dependencia, dado que en la actualidad se pueden vivir muchos años pese a padecer limitaciones psicomotoras graves.

¹⁶ Según la *Encuesta de Fecundidad* del 1999, la tasa de fecundidad se situaba en 1,07. Si consideramos la fecundidad según la situación respecto de la actividad económica, hallamos que la tasa de las mujeres ocupadas es de 1,00, la de las paradas del 0,85 y la de las amas de casa del 1,97 por mil mujeres en edad fértil. Los datos nos evidencian la existencia de un conflicto entre la maternidad y el trabajo remunerado, pero nos muestran también los cambios culturales que se están produciendo, dado que tampoco las amas de casa están dispuestas a tener muchos hijos. Decimos que se trata de un cambio cultural porque en el caso de las amas de casa no se da el conflicto entre cuidado de las criaturas y vida laboral, y porque contrariamente a las argumentaciones al uso, carece de base la tan manida idea de que la gente no tiene más hijos porque no tiene dinero, es justamente en los grupos sociales con menos ingresos y en los países más pobres donde la gente tiene más hijos. El descenso de la tasa de natalidad está más bien asociado al individualismo, concepción de la propia persona en que la realización no se realizan por entrega a la comunidad o por la asunción de las responsabilidades personales o sociales, sino mediante la orientación a un proyecto de vida propio, evitando las interferencias que se pudieran producir en los propios planes.

Ahora bien hay que considerar que la confluencia de dos factores, la diferencia de edad entre los miembros de la pareja y la mayor esperanza de vida de las mujeres, conduce a que la mayoría de hombres mueran casados y la mayoría de mujeres viudas. Se trata de una manifestación del poder de los hombres extraordinariamente sutil por no deliberada. Hombres y mujeres toman decisiones en sus vidas que benefician a los hombres sin conciencia de que lo hacen. Los hombres al casarse adquieren un seguro de cuidados que se extiende hasta la tercera edad. Se casan con mujeres que les sobrevivan y por tanto puedan hacerse cargo de esta responsabilidad. Entretanto, las mujeres adquieren la carga de cuidar sin garantía de ser cuidadas a menos que sea otra mujer quien se ocupe de ellas¹⁷.

Los cambios culturales y en las disposiciones personales

Seguramente el cambio cultural más relevante sea la penetración del individualismo, con su acento en la autosuficiencia, en la libertad y en los derechos. La concepción individualista que va de la mano del desarrollo de subjetividades narcisistas, está reñida con la ética del cuidado, y favorece una visión contractualista de las relaciones sociales. El contractualismo es un modo de concebir las relaciones en términos de pactos y acuerdos de voluntades libres fundamentados en el interés, la relación no requiere un compromiso emocional, y la cooperación con el otro es entendida en interés propio. El vínculo se rompe en el momento en el que cesa el interés o desaparecen las condiciones que lo motivaron.

En cuanto las subjetividades narcisistas, según las describe Lash (1999) se caracterizan por su incapacidad para reconocer los fracasos y las pérdidas que se traduce en una exacerbación de la agresividad, existencia de fantasías de omnipotencia, manipulación de las personas con el fin de aprovecharse de ellas o satisfacer algún deseo con ellas, para despreciarlas precisamente por haberse aprovechado. Se trata de subjetividades que se caracterizan por falta de compromiso personal, social y político. Bajo tales condiciones el terreno está abonado para el atropello recíproco tanto de quienes cuidan, como de quienes reciben cuidados.

Forma parte de esta visión individualista de las relaciones sociales un tipo de familia que podemos denominar *asociativa*¹⁸ caracterizada un grado de división sexual del trabajo débil, ambos miembros de la pareja participan en mayor o menor grado en las actividades domésticas y en el sostenimiento de la familia. La formación de la familia tiene lugar sin renunciar a planes de vida propios, y a mantener parcelas de libertad, sobre todo en los aspectos profesionales. Los hijos, siendo importantes, no son el único objeto de preocupación de la mujer y del hombre. La unión de la pareja no implica compromiso y responsabilidad de por vida y la posibilidad de disolver el matrimonio por mutuo acuerdo es una eventualidad que cabe dentro de lo imaginable. En contradicción con esta disposición familiar, orientada a la autonomía y autorrealización de cada uno de sus miembros, la dependencia familiar de los hijos ha aumentado de un modo decisivo, tres cuartas partes de los jóvenes entre 25 y 29 años viven con sus padres siendo más de la mitad los jóvenes de esta edad en la misma situación¹⁹, la diferencia se debe a que todavía se casan más jóvenes las chicas que los chicos y no tanto a que las chicas salgan de casa antes que los chicos para vivir por su

¹⁷ Según el estudio 2117 del CIS de octubre-noviembre de 1994, el 83 por ciento de los cuidadores voluntarios de personas mayores en España son mujeres.

¹⁸ En Izquierdo (2000) se reflexiona sobre la naturaleza de los cambios producidos en la institucionalización de las relaciones de sexo y de edad.

¹⁹ Según datos de la *Encuesta de Población Activa* del INE.

cuenta. Queriéndolo o sin quererlo, la inversión parental ha aumentado considerablemente y por tanto el cuidado de los hijos y su sostenimiento económico, de tal modo que los propios padres requieren cuidados cuando los hijos todavía no se han independizado. Cuidar simultáneamente de los hijos y de los padres será una posibilidad cada vez más frecuente. El hecho es que se extiende la duración del periodo de la vida en que hay que hacerse cargo de personas dependientes.

En cuanto a la situación de las mujeres, su formación ha aumentado espectacularmente, acceden a la universidad en proporción mayor que los hombres, con rendimiento académico mejor, tardando menos años en acabar los estudios. Cada vez es más habitual que conserven el trabajo remunerado después del matrimonio o el nacimiento del primer hijo. En cuanto a las condiciones de acceso al mercado de trabajo continúan presididas por criterios sexistas, dado que las mujeres se concentran en sectores y ramas de la producción distintos a los que ocupan los hombres. La persistencia del sexismo, más allá de su dimensión económica, en tanto que fenómeno cultural y subjetivo, tiene consecuencias paradójicas en lo que se refiere a las actividades de cuidado, sean en el ámbito mercantil o en el público.

En un sentido, la generalización y profundización de la subjetividad individualista puede erosionar la práctica del cuidado y la provisión, actividades ambas menos vinculadas a la libertad y más a la responsabilidad y al deber. La personalidad narcisista constituye un severo obstáculo para dar y recibir cuidados, ya que la falta de empatía propia del narcisismo anula la capacidad de reconocer la necesidad del otro, o de implicarse en relaciones que no tengan lugar en provecho propio inmediato. Podemos anticipar relaciones interpersonales en que el maltrato y el daño, en sus diversas formas sean menos que inusuales.

En sentido inverso, las condiciones del cuidado y la calidad del mismo puede mejorar notablemente, cuando se realiza como actividad profesional. La combinación de segregación ocupacional por sexos y mejoramiento sostenido de la formación de las mujeres, se traduce en que las personas mejor formadas, las mujeres, estarán dedicadas a las tareas de cuidado. La inversión de recursos humanos en las actividades de cuidado aumentará como resultado no buscado del sexismo. Se produce la contradicción de que el sexismo, una de cuyas características es la infravaloración de las mujeres y de las actividades que desarrollan las mujeres, impulsa a éstas a adquirir más valor al hacer una inversión más fuerte que los hombres en formación. Esa lucha de las mujeres por mejorar, se traduce en un mejoramiento y recalificación de las actividades que desarrollan. Precisamente como resultado del sexismo y no tanto como resultado de su superación, las actividades socialmente definidas como femeninas, de cuidado y atención a las necesidades personales, adquieren un valor renovado. Confluye el conocimiento práctico del cuidado, adquirido por las mujeres en el curso de su socialización y por identificación con sus madres, con más amplia y mejor formación intelectual. Esta confluencia implica que los principios universalistas y reflexivos propios de una ética orientada a la justicia se integran con los principios contextuales y particularistas del cuidado, cosa que ha de potenciar tanto la primera como el segundo.

Por otra parte, al resistirse las mujeres a la aplicación de criterios sexista en la división del trabajo, se atemperan los daños que comporta la concepción del cuidado como la actividad específica que realiza una parte de la población, las cuidadores, a otra parte de la población definida como dependiente. De igual modo se problematiza el supuesto de que una parte de la población se ocupa de la provisión y la protección de la otra parte. En estas condiciones la dependencia se nos presenta a una nueva luz, no ya

como base de división de la sociedad en el par dependientes-independientes, sino como un hecho cotidiano del que participamos todos, situación ésta que modera el poder que entraña de un lado la práctica del cuidado y del otro la protección-provisión.

LA SOCIALIZACIÓN DEL CUIDADO

Hasta aquí hemos visto la trascendencia del modo en que se organizan las actividades económicas, ya que su impacto excede el ámbito de la producción y el consumo. Las condiciones de socialización de la población y el clima social general pueden favorecer la constitución de sujetos adultos capaces, no sólo de llevar a término un plan de vida propio, sino de asumir responsabilidades por la población dependiente y de aceptar las limitaciones que les hacen objeto de cuidado y protección. En sentido inverso, puede interferir la producción de sujetos responsables capaces de entrar en contacto con sus limitaciones y de reconocerse y solidarizarse con las limitaciones ajenas. La pretendida autosuficiencia de los ciudadanos queda cuestionada en la misma medida en que nos reconocemos necesitados y dependientes de los demás. Las actividades productivas nos socializan, y la principal producción que tiene lugar en el proceso de trabajo es la producción de subjetividad. Las condiciones en las que participamos en la división sexual del trabajo nos construyen como *mujer* o como *hombre* y favorecen que se crea real la ficción del individuo autosuficiente, ya que la mujer no se toma como un individuo pleno que colabora con otro individuo, sino como la extensión sin voz del ciudadano.

Tanto la división sexual del trabajo como la organización de las actividades mercantiles se oponen a la democracia porque dispone las actividades productivas de un modo autoritario. No favorece el debate sobre algo tan básico como el modo en que nos organizamos para producir nuestra existencia ya que la participación social es asignada en función del sexo, y la participación en la dirección de la producción es independiente de la aportación laboral que se realiza. Ese es el entorno que socializa a la mujer como cuidadora, pero hay otro modo de referirse a la socialización del cuidado. Es una condición de ciudadanía, dado que el ejercicio de la ciudadanía por parte de los hombres depende de que las mujeres se ocupen de las tareas de cuidado de los dependientes, situación esta que las convierte en objeto de explotación. El trabajo que realizan las mujeres representa un ahorro de recursos para los hombres, les libera de responsabilidades vitales y les permite disponer de tiempo libre para actividades de participación social. Las empresas, se ahorran los costes de producción de la vida humana en aquella parte que corresponde a la población que no se halla en una situación económicamente ocupable. En cuanto al Estado, sólo ha de asumir parcial y limitadamente las tareas de cuidado, aplica un servicio social obligatorio a las mujeres pero lo presenta como si fuese una actividad privada o propia del ámbito íntimo. Al establecerse una relación de incompatibilidad entre el trabajo doméstico y el remunerado, al dar preferencia a los hombres en el mercado de empleo, al no considerar como desempleada a toda mujer que hallándose en condiciones de trabajar no tiene trabajo remunerado, se coloca a las mujeres en posición de aportar un trabajo imprescindible para la comunidad como si fuera cuestión de voluntad individual y por tanto una actividad privada respecto de la que el Estado, supuestamente respetuoso de la autonomía de los ciudadanos, no debiera intervenir.

Una diversidad de caminos están conduciendo a que el cuidado por fin se tome en serio, y se considere como una cuestión social que no se puede librar a decisiones individuales fuera del ámbito público. Hay indicios significativos del interés que despierta. Por ejemplo, dentro del Quinto Programa Marco, la Comisión Europa financia

un proyecto encaminado a hacer un estudio comparativo sobre el estado de la investigación en cuidado social en el que participaron Finlandia, Francia, Italia, Portugal y Reino Unido. Los aspectos del cuidado que se abarcan son los dirigidos a la atención de niños y de adultos, revisando además el estado de la investigación sobre temas de familia, género y trabajo en su conexión con el cuidado social. El proyecto SOCCARE, así se denomina, está orientado a estudiar las posibilidades de que disponen las familias para abordar el cuidado combinando de un modo flexible el formal con el informal. En este proyecto el cuidado se define como la asistencia que se suministra con el fin de ayudar a que los niños y los adultos puedan desarrollar sus actividades cotidianas. Se trata de una asistencia que puede ser aportada como trabajo pagado o no pagado, por parte de profesionales o no profesiones y dentro o fuera de la esfera pública. De hecho algo que caracteriza el cuidado social es que trasciende esas dicotomías conceptuales. Por lo que venimos desarrollando, la dicotomía trabajo/cuidado también es problemática, ya que el propio proceso de trabajo puede ser cuidadoso o dañino, así como la dicotomía dependiente/cuidador.

El año 2002 la Comisión Europea financia otro ambicioso proyecto en el que participan investigadores de 6 nacionalidades: Dinamarca, España, Holanda, Hungría, Reino Unido y Suecia, destinado a estudiar las condiciones en que se desarrolla el trabajo de cuidado. *Care Work in Europe. Current understandings and future directions* (2002). Cita un informe reciente de la European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions en que se sugiere la necesidad de que se cumplan cuatro condiciones para la promoción de la calidad en el trabajo y el empleo: la seguridad, la salud y el bienestar, el desarrollo de habilidades y capacidades y la conciliación entre la vida laboral y la no laboral.

Otra línea de preocupación significativa la hallamos en el ámbito de la atención sanitaria, donde se está tomando conciencia de la necesidad de diferenciar el cuidado de la cura (Jecker y Self, 1997). Concretamente en el *Global Report: Innovative Care for Chronic Conditions: Building Blocks for Action* de la Organización Mundial de la Salud (2002), se advierte que el sistema sanitario se organiza en torno a un modelo agudo y esporádico que ya no es válido. Se han desatendido los problemas de salud más prevalentes (diabetes, asma, corazón, depresiones) que se caracterizan por requerir una dedicación extensiva y contacto regular con el cuidador. En el informe se advierte que el cuidado de la salud debe alinearse con las prácticas laborales, buena parte del cuidado no consiste en facilitar atención directa a la persona, sino en asegurar contextos laborales seguros. En este informe se cuestiona la dicotomía cuidador/cuidado, dado que atribuye responsabilidad en el cuidado de su salud al usuario de los servicios sanitarios. Al mismo tiempo, en el informe se asigna un papel básico a la familia, entendiéndose no obstante, que requiere del apoyo y servicios de la comunidad. En otra línea de trabajo en materia de cuidados sanitarios se centra en el estudio de la hospitalización evitable, y la desmedicalización del cuidado de la salud.

Podemos constatar que el cuidado social es objeto de preocupación especialmente a partir de la década de 1990. Según se explica en el informe SOCCARE se debe a que se ha comprendido que el modo de cuidar de los niños y los viejos es un componente básico de toda sociedad, y la caracteriza. Sospechamos que la actitud de las mujeres, y su determinación a tener una posición propia en el mundo ha sido el principal detonante de este estado de conciencia. Se ha comprendido lo importante es el cuidado de los viejos y de los niños precisamente cuando las mujeres denuncian el irresponsable abandono de esas tareas a alguien a quien por hacerlas se le niega el estatuto de ciudadana.

En lo que se refiere a la producción teórica feminista, los últimos años han sido testigo del desarrollo de importantes trabajos en ámbitos que sólo recientemente han sido objeto de interés para el feminismo, como la filosofía política, la ética o la teoría de la justicia. Hay una coincidencia casi generalizada en establecer una asociación estrecha entre el cuidado y el género, tanto por el hecho de que es el tipo de trabajo que realizan las mujeres, como por el tipo de cualidades que se tienen o se desarrollan con esta actividad, son ejemplos representativos de esta visión los trabajos de Gilligan (1982), Noddings (1984), Benhabib (1990 y 1992), Bubeck (1995), Sevenhuijsen (1998 y 2000). También hay autoras que se resisten a reivindicar la ética del cuidado como femenina, entendiendo que hay evidencias de todo signo respecto de la asociación entre género y cuidado ya que el cuidado no es necesariamente una actividad beneficiosa sino que se puede causar daños (Ward, 1995). En cuanto a la relación entre cuidado y género es el resultado de una asociación más profunda y general ya que el cuidado es una actividad característica de los colectivos desfavorecidos y las cualidades, actitudes personales, y orientación ética propias del cuidado se hallan en colectivos, como los afroamericanos o personas con niveles socioeconómicos bajos (Cancacian, 1986) (Moody-Adams, 1991). También se señala que es retórico tomar a las mujeres sólo como cuidadoras o sólo como víctimas (Spelman, 1991). Finalmente, hay autoras que proponen extender a toda la sociedad la ética del cuidado generalizar las relaciones maternas a la esfera pública (Held, 1990), o que consideran que asociar el cuidado al género tiene el doble efecto de devaluar el cuidado y también el género, por lo que se reivindica que el cuidado sea un principio ético universal en el que se encuadre la justicia (Tronto, 1987 y 2002), o que asocian cuidado y justicia defendiendo la necesidad de "juzgar con cuidado" (Sevenhuijsen, 1998), o que rechazan el *a priori* de la separación entre justicia y cuidado, incluso hallamos quien niega esa separación afirmando que las actividades de cuidado exigen aplicar reglas de justicia en el reparto de las atenciones cuando se producen conflictos sobre quién tiene prioridad en recibir cuidados (Bubeck, 1995). Las argumentaciones de Bubeck en el sentido de señalar la confluencia entre justicia y cuidado, la explotación que comporta el trabajo de cuidado, la diferencia que existe entre la provisión de los cuidados y los servicios, la necesidad de socializar los cuidados, y la necesidad de que penetren consideraciones universales, científicas y profesionales en los mismos, no pueden dejarse de lado.

Por uno u otro camino hoy se coincide en la necesidad de poner sobre el tapete el cuidado y la ética del cuidado de un modo que se acerca a la importancia concedida en las democracias modernas a la ética del trabajo y de la justicia. El cuidado es una prueba de fuego de la democracia.

¿De quién son responsabilidad las personas dependientes? ¿De quién somos responsabilidad cuando somos dependientes?

Cada vez es más obsoleta la concepción dominante del ciudadano. La ficción de una sociedad constituida por individuos libres e iguales no es verosímil, ni como hecho ni como proyecto. Porque los ciudadanos no nacen adultos, ni se mueren gozando de plenas facultades, ni tienen una salud de hierro, ni se les puede garantizar que gozarán de condiciones físicas y psíquicas habilitantes para hacerse cargo de su vida. La dependencia en sus diversos grados forma parte del debate sobre la ciudadanía. Ya no se puede continuar sosteniendo que el ciudadano es un individuo, noción esta que nos remite a una fantasía autosuficiente.

El ciudadano es autosuficiente y dependiente, las dos cosas a la vez, por más que hay períodos de la vida en que prevalece la autosuficiencia y otros en que lo prevalente es

la dependencia. Por tanto, la discusión sobre cómo abordar los hechos relativos al cuidado de los dependientes es el encuadre imprescindible de la reflexión sobre la democracia, no es algo que corresponda a la esfera privada. El desplazamiento a la esfera privada las cuestiones relativas al cuidado, ha sido una maniobra para sostener la ficción de que el ciudadano es autónomo, autosuficiente, y establece relaciones contractuales. Ese desplazamiento es síntoma de que se ha hecho dominante una de las concepciones de la democracia: la liberal. Para el comunitarismo, en cambio, la vinculación, la solidaridad, el deber y la responsabilidad ocupan el centro del escenario. Queremos ser libres, de eso no hay duda, el problema es que no es posible, porque somos carentes y necesitados y por ello sujetos a deberes y obligaciones. El abordaje del cuidado puede ayudar a trazar un ideal de libertad que no pierda de vista que dependemos los unos de los otros, y por tanto el individuo sólo lo es si hay una comunidad que le dé soporte.

La noción que todavía es vigente de ciudadano respondía a las preguntas con que se abre este apartado diciendo que cada cual se ocupe de *sus* dependientes, y dando por hecho que los ciudadanos nunca son dependientes. Cada ciudadano tiene un número de dependientes que tutelar y una cuidadora para que les atienda. Solución esta tremendamente autoritaria, solo que vestida con ropajes de pretendido liberalismo, ya que sólo es viable con una organización autoritaria de las relaciones interpersonales en forma de familia nuclear fusional. El que pretenda ser ciudadano libre no tiene más remedio que casarse y conseguir así un ama de casa,, quien no pueda aspirar a ser ciudadana no tiene más remedio que buscarse un ciudadano que la aprovisione y la defienda. Quien pretenda asumir las responsabilidades de cuidado a la par que una posición de ciudadana tendrá que afrontar un reto imposible, ya que se encontrará con el problema de cubrir dos puestos de trabajo en dos espacios distintos, con exigencias distintas e incompatibles. De ahí que el debate sobre el cuidado surja a la par que el debate sobre la mal llamada conciliación entre vida laboral y familiar. Pero el problema no es cuestión de mera buena voluntad conciliadora de las partes, sino que es una característica estructural de nuestra sociedad. La solución de la división sexual del trabajo es injusta para las mujeres porque implica su muerte social y civil, y es injusta para los dependientes porque, en la práctica, las responsabilidades del cuidado sólo recaen sobre la colectividad de un modo subsidiario. Quien no tenga una familia que se ocupe de él o de ella, además de dependiente es un fracaso, una anomalía, algo sospechoso, peligroso, a controlar, a esconder, y como tal se sitúa bajo la tutela y control del Estado.

El problema del cuidado es de todos y cada uno, como lo es el de la producción de bienes. Todos somos objeto de cuidados y cuidamos, todos somos productivos y consumimos o usamos nuestras producciones. Se trata de un problema con una pluralidad de dimensiones, el compromiso ético de cada uno, la substitución del mecanismo de mercado para la toma de decisiones sobre la vida económica por la participación democrática de los trabajadores y los trabajadores en la dirección de las empresas, el cambio de estilos de vida, la transformación de la subjetividad de un modo que sea incompatible con soluciones autoritarias como las actualmente vigentes. Socializar el cuidado es hacer de las cuestiones relativas a la dependencia materia de interés público. ¿Pero cómo afrontar el debate cuando hay diferencias tan marcadas de poder? ¿Podemos pensar que las decisiones sean el resultado del intercambio de argumentos hasta encontrar las mejores razones²⁰ para actuar de un modo o del otro? Y sobre todo, ¿cómo abordar el debate cuando buena parte de los que se benefician o padecen los acuerdos muchas veces no están en condiciones físicas o psíquicas de

²⁰ Tal como lo propone Habermas.

participar en el debate? ¿Podemos pensar que quien no está comprometido en tareas de cuidado tiene la sensibilidad, experiencia y compromiso suficiente como para aportar soluciones responsables? Y finalmente ¿de qué volumen es el esfuerzo colectivo que estamos dispuestos a hacer con tal de garantizar la mejor calidad de vida para las personas que se encuentran en situación de dependencia?

En el problema que abordamos intervienen muchas variables y por tanto las soluciones han de ser necesariamente complejas, tentativas, sometidas al ensayo y el error. Dado que hay que introducir la posibilidad del error en el modelo, requieren de un debate abierto y democrático, para que quienes sufren las consecuencias de los posibles errores sean los mismos que los comenten, y no como ocurre en la actualidad que en cuestiones de cuidado, unos cometen los errores y otros los sufren. En cuanto a las instancias que intervienen o pueden intervenir en la provisión del cuidado hay una pluralidad de posibilidades, como también en cuanto a las formas de abordarlo, y no es lo mismo hacerlo desde el plano microsociedad que desde el macrosociedad. Mary Daly y Jane Lewis conceptualizan el problema en el cuadro que se presenta a continuación, donde se evidencia la diversidad de factores que intervienen y aspectos a considerar.

Elaboración del concepto de cuidado social

	Nivel macro	Nivel micro
Referencia conceptual	División del cuidado (trabajo, responsabilidad y coste) de niños y viejos o adultos enfermos entre el Estado, el mercado, la familia y la comunidad	La distribución del cuidado (trabajo, coste y responsabilidad) entre individuos en la familia y la comunidad y carácter del soporte aportado por el Estado para el cuidado y los cuidadores
Empíricamente indicada por	<ul style="list-style-type: none"> • La infraestructura del cuidado (servicios y dinero en efectivo) • La distribución de la provisión entre sectores 	<ul style="list-style-type: none"> • Quién realiza el cuidado • Quién es el receptor del cuidado o el beneficiario de los servicios disponibles • Qué tipo de relaciones existen entre el donante y el receptor de los cuidados • Bajo qué condiciones económicas, sociales y normativas se lleva a cabo el cuidado • Los patrones de actividad económica de las mujeres en edad de cuidar
Trayectorias de cambio	Más/menos: Estado Mercado Familia Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio en la distribución de la actividad de cuidado • Cambio en la identidad de los cuidadores • Cambio en las condiciones bajo las que se lleva a cabo el cuidado y la naturaleza del papel del Estado en las mismas • Cambio en las relaciones entre el donante de cuidado y el receptor

Fuente: Daly y Lewis (2000: 287)

Probablemente, una cuestión previa sea acordar qué es lo que la gente obtiene o debe obtener de los servicios que recibe. Concretamente, el gobierno laborista, que se apoya conceptualmente en la propuesta de *tercera vía* de Giddens, se decanta por la promoción de la independencia. El Departamento de Salud, elaboró el *Libro Blanco de*

la *Modernización de los Servicios Sociales* (1998)²¹. En el caso de los discapacitados, éstos relacionan la independencia con la autonomía y no tanto con la autosuficiencia o la capacidad. Por ello dan una gran importancia al control de los servicios que reciben, quieren que quienes les cuiden sean personas de su elección, y que estén conectadas con ellos en las actividades cotidianas, cosa que contribuye a que no se sientan invadidos. Prefieren servicios flexibles no programados de manera estricta. Muestran preferencia por ser ellos quienes controlen el pago del servicio, y en cuanto al grado de ayuda, hay una gran variabilidad de respuestas. Este tipo de posiciones sobre el cuidado en el caso de personas con disminuciones físicas se repite en distintos estudios. En un trabajo sobre el comportamiento de los cuidadores (Thompson et al., 2002), se observa que no importa tanto lo que hacen los cuidadores, como el modo en el que lo hacen.

Además de la independencia, hay otra guía de actuación, evitar el segregacionismo de las personas que requieren cuidados, cuestión esta de particular relevancia en el caso de los viejos. Desde posiciones de *gerontología crítica* se considera que los viejos se hallan sometidos a limitaciones estructurales de clase, género y etnia, no es lo mismo envejecer como mujer que como hombre, con recursos culturales y económicos que sin ellos. Se constata que uno de los problemas más graves de carácter general es la falta de sentido de su vida, y el sentido de duda e incertidumbre, por lo que no se trata tanto de evitar su institucionalización, como de proveerlos de nuevos rituales y símbolos que faciliten la trayectoria del curso vital, por lo tanto de incorporar como aspecto importante de la socialización los hechos relativos al proceso de envejecimiento. A nuestro entender, la práctica del cuidado, sin negar la importancia de dotarse de rituales para el tránsito por cada etapa de la vida, es la mejor vía de socialización y elaboración emocional el hecho de que somos precarios, necesitados y moriremos.

Hay coincidencia a nivel europeo en considerar que el cuidado es parte integral de un proceso complejo de prácticas. Este planteamiento se hace especialmente evidente en el caso de la atención infantil. En el caso de los niños el cuidado y la pedagogía caminan de la mano, y de hecho confluyen también con la sanidad (Ewijk et al. 2002). El cuidado debe conducir a la autosuficiencia, pero la inclusión de criterios pedagógicos en el cuidado de los niños implica combinar ideales de una buena vida, comprensión de los individuos y grupos y de sus recursos y necesidades, y finalmente comprensión de los recursos sociales, valores y demandas.

La concepción dominante de la violencia de género como indicador de resistencia a la socialización del cuidado

El sexismo ha penetrado hasta tal punto los estilos de vida y las conciencias que incluso algunos aspectos de las respuestas críticas pueden contribuir a reforzarlo. Sólo a título de ejemplo nos referiremos a la denominada violencia de género, con algo menos de extensión de la que se merece. Nos limitaremos a señalar las contradicciones que aparecen en el tratamiento del problema. Como sabemos, ha sido en los últimos años cuando la relación familiar ha salido del ámbito íntimo al público. Se puso en la palestra para hablar del trabajo doméstico, y posteriormente para evidenciar que el hogar no es sólo un lugar en el que refugiarse, sino un sitio del que en ocasiones hay que escapar. Las relaciones familiares pueden llegar a ser dañinas, y el amor no es el único vínculo que une a los miembros de la familia, el rencor, el resentimiento también son moneda común. Cuando se adquiere conciencia de ese

²¹ Mencionado en Vernon y Qureshi (2000).

problema, particularmente de la mano del movimiento de mujeres, se empieza denunciar lo que en un primer momento se denomina maltrato doméstico. Pero esta denuncia no se hace con la voluntad de contemplar las diversas formas y sujetos que puedan intervenir en situaciones de daño, sino que únicamente reciben atención privilegiada los malos tratos de los hombres hacia las mujeres.

También de la mano del movimiento de mujeres, lo que inicialmente se denomina maltrato doméstico se empieza a denominar violencia de género. Con esta expresión se indica la intervención de factores estructurales. A pesar de ello, en contradicción con el enfoque estructural, no se aborda el problema en términos de relaciones entre los componentes de la unidad familiar, considerando la *relación de maltrato* y no simplemente el hecho de que se produzca. A lo que se presta atención es a la conducta de los hombres, la cual se toma como resultado de intenciones y por tanto fundamentalmente voluntaria, lo que orienta la intervención a las medidas policiales, o bien se interpreta como el resultado de estados emocionales, lo cual lleva a la intervención psíquica. El maltrato queda reducido a un problema de delincuentes o enfermos mentales. En cualquiera de los dos casos es considerado como un hecho individual y no como el efecto del tipo de relaciones en que se accede al estatuto de ciudadano en calidad del cabeza de familia, y la familia que forma parte del ámbito íntimo del ciudadano, es fundamentalmente autoritaria. Al ser el hombre el principal responsable del mantenimiento de la familia se halla situado en una posición de poder respecto de la mujer y los hijos, y eso ocurre en un espacio reservado, donde no se pueden producir intromisiones.

Si entendemos que las relaciones hombre/mujer están estructuradas por la división sexual del trabajo hemos de admitir que las conductas del hombre y de la mujer son en parte voluntarias y en parte inducidas estructuralmente. ¿Qué sentido tiene entonces fijar la atención en las expresiones más virulentas del sexismo, centrándose sólo en los casos en que la violencia pone en peligro la vida de la mujer? Si la violencia tiene carácter estructural ¿por qué se esgrime una cifra de muertas que no alcanza el centenar cada año para reclamar medidas drásticas o algo tan peligroso como medidas legales excepcionales?²² ¿De qué modo mejora las condiciones de vida de las mujeres en su conjunto el hecho de que se castigue duramente a unos cuantos maltratadores si se dejan de lado las condiciones que hacen posible el maltrato?. Desgraciadamente no creemos que deba tomarse la respuesta social que está teniendo el maltrato a mujeres como un indicio consistente del rechazo del sexismo. De hecho, los maltratadores que son objeto de tanta atención no son patriarcas en pleno ejercicio de su poder familiar, sino hombres que ven socavado su poder en la familia. ¿Qué indica el encarnecimiento con el que se exigen medidas contra ellos? ¿Qué indica el hecho de que se exprese el rechazo desde todo tipo de posiciones ideológicas, incluso por parte de los defensores del patriarcado?

Las razones manifiestas son no requieren interpretación: el rechazo del maltrato a las mujeres, la repugnancia moral que causan tales situaciones. ¿Pero qué podemos decir respecto de lo latente? Sospechamos que esas respuestas están respaldadas por una mezcla confusa de razones, intereses y emociones. Por una parte, al rechazar tan virulentamente a los hombres que llevan el maltrato al límite, se están tomando medidas, no contra el patriarcado, cuyas bases estructurales quedan intactas, sino contra aquellos hombres que lo hacen evidente, que son precisamente los que han

²² Sugeriría que contrapusiéramos esa cifra a las muertes que generan las dictaduras, el coste en muertes del franquismo, la dictadura de Pinochet o la dictadura argentina. O que tomáramos en consideración las muertes en accidentes de tráfico o los mal llamados accidentes laborales.

perdido el poder patriarcal. No se rechaza que los hombres ejerzan violencia contra las mujeres, sino que se trata de evitar que sus formas más extremas sean visibles, y pudieran llevar a hacer una reflexión general sobre el carácter de las relaciones mujer/hombre.

Por qué cuando se habla de violencia de género, sólo se toma en consideración el ejercicio de la violencia por parte de los hombres. Pensamos que de ese modo favorecemos a las mujeres cuando lo que hacemos es perpetuar su papel como cuidadoras de la sociedad y de sus miembros. De lo que se trata es de evidenciar los problemas que genera la división sexual del trabajo sobre las actividades no sólo de provisión y protección sino también de cuidado. Venimos repitiendo que no se puede separar el maltrato del cuidado, ni la cura del daño. Hemos insistido también en que quien ocupa la posición de sujeto en una relación es también objeto de la misma, no se es sólo sujeto o sólo objeto. Por tanto, todo indica que el maltrato entre los miembros de la familia no sólo es posible, sino que también es probable. Sin embargo, en una sociedad sexista, en que las prácticas sociales conducen a la muerte civil de las mujeres dado que no cuentan, nos guardamos mucho de decir que las mujeres pueden ser dañinas en sus relaciones. Evidentemente, podemos interpretar esa resistencia a considerar que las mujeres pueden maltratar como expresión de gratitud de todos los cuidados recibidos, o del miedo retrospectivo al poder de las mujeres como cuidadoras. Pero nuevamente hay un elemento latente. ¿Qué pasaría con la división sexual del trabajo si admitiéramos que gran parte del maltrato en las relaciones interpersonales va de la mujer a las personas objeto de sus cuidados: las criaturas, los viejos y los enfermos? Resistirnos a contemplar la posibilidad de que las mujeres, además de cuidar pueden causar daño y sufrimiento en el ejercicio de las tareas familiares que se les han asignado socialmente, es un modo de no poner en cuestión que la mejor solución para la atención de las personas dependientes sea la división sexual del trabajo y el desplazamiento a la esfera privada de este tipo de responsabilidades. Si resultara que las mujeres también causan daño, y resulta que lo causan allí donde el vínculo interpersonal es supuestamente el amor, sería una exigencia social inexcusable sacar de la esfera privada las tareas de cuidado y convertirlas en una cuestión pública, en un problema social. Mientras las tendencias no se modifiquen podemos anticipar que la forma de maltrato más frecuente y silenciada sea el maltrato de las mujeres a los viejos y fundamentalmente viejas a su cargo. ¿Cómo podemos esperar que se comporte quien es rechazada social y económicamente por dedicar su vida al cuidado de los demás?

ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

Cuidado y sexismo van de la mano, la eliminación del sexismo y la socialización del cuidado también. En el doble sentido de hacer sensibles no solo a las mujeres y también a los hombres a las necesidades de cuidado, y en el sentido de tomar como una cuestión colectiva la atención de las personas que no pueden valerse por sí solas. El sexismo que origina la muerte social de las mujeres también genera sufrimientos *colaterales* a la población en su conjunto. Por tanto, no se trata de un problema sectorial, que afecte a las mujeres, sino que afecta a las bases mismas de la sociedad. Pero todas estas cuestiones no soportan soluciones únicas. Tampoco se puede abordar la discusión con un planteamiento individualista de la democracia, donde las decisiones se toman supuestamente sumando los votos individuales, de un modo similar a cómo se toman también supuestamente las decisiones sobre la asignación de los recursos, en función de la demanda. En primer lugar, donde hay relaciones de poder, control de los medios de comunicación, acceso restringido a los recursos que permiten hacer

públicas las distintas opciones políticas, gobierno autoritario de la economía por parte de los grandes poderes transnacionales, es ingenuo pensar que las decisiones sean el resultado de la suma de opiniones equivalentes las unas a las otras. En segundo lugar, el pluralismo en las opciones ha de tener necesariamente un límite, no es verdad que cualquier opción sea igualmente válida, ni que sea posible construir un sentimiento de comunidad social suficientemente consistente como para afrontar con generosidad los problemas del cuidado sin una identidad común que nos proporcione ese sentimiento de pertenencia social.

Esa identidad, en tanto que seres racionales y éticos, exige manifestar una concepción de la buena vida donde quepa la conciencia de la precariedad humana y el compromiso de garantizar conjuntamente las condiciones de nuestra integridad personal²³, y en cambio no quepa el sexismo, y no haya espacio para extender las relaciones de dependencia más allá de los límites que nos marcan nuestras capacidades físicas, psíquicas y emocionales.

El mito fundador de la vida social es un acuerdo, no entre individuos autónomos, sino entre personas con un grado de madurez suficiente como para tener presente que la autonomía y la libertad son aspiraciones que requieren orientar la vida a la satisfacción de necesidades radicales²⁴, aquellas que no pueden ser satisfechas en un mundo basado en la subordinación y la dependencia, que guían a la gente hacia ideas y prácticas que abolen la subordinación y la dependencia, que por reclamar satisfacción cualitativa, constituyen lo único idiosincrásico de la persona singular y también de las comunidades.

En una comunidad de cuidadores, el egoísta es el rey, en una comunidad de provisosos y protectores, el cobarde y el gándul son los reyes. Ese es el territorio de la explotación cuando cada miembro de la comunidad no participa de los ideales morales y quienes participan de ellos no están organizados para hacer de la provisión y el cuidado ley vinculante para todos, mujeres y hombres. La defensa de esos ideales morales requiere reforzar el ámbito público, un Estado guiado por la voluntad de perfeccionar la sociedad y una ciudadanía política y económicamente participativa, donde quepan los derechos y deberes grupales como contrapeso de las aspiraciones individuales.

María Jesús Izquierdo
Universitat autònoma de Barcelona
MariaJesus.Izquierdo@uab.es

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Benhabib, Seyla, "Una revisión del debate sobre las mujeres y la teoría moral", *Isegoría*/6, 1992.
- , "El otro generalizado y el otro concreto: la controversia Kohlberg-Gilligan y la teoría feminista Benhabib", en Benhabib, Seyla y Cornell, Drucilla (eds.), *Teoría feminista y teoría crítica*. Valencia: Ed. Alfons el Magnànim, 1990.

Bubeck, Diemut Elisabet, *Care, Gender, and Justice*. Oxford, Clarendon Press, 1995.

²³ Tomo esta idea de moralidad de Honneth (1997).

²⁴ Seguimos a Agnes Heller (1996) en la concepción de necesidad racial que utilizamos.

- Butler, Judith, "Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista", *Debate Feminista*, vol. 18, oct. 1998.
- , *Mecanismos psíquicos del poder*. Madrid, Cátedra, 2001.
- Cancacian, Francesca M., "The Feminization of Love", *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, vol. 11, nº 4, 1986.
- Card, Claudia (ed.), *Feminist Ethics*. Lawrence: University Press of Kansas, 1991.
- Daly, Mary y Lewis, Jane, "The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states", *British Joournal of Sociology*, 51:3, 2000.
- Dominelli, Lena y Ollins, Tim, "Men, power and caring relationships", *The Sociological Review* vol. 45, nº 3, 1997.
- Donzelot, Jacques, *La policía de las familias*. Valencia, Pre-textos, 1979.
- Ewijk, Hans van, et al. *Care Work in Europe. Current understandings and future directions*. WP3 Mapping of Care Services and the Care Workforce. Nederlands Instituut voor Zorg en Welzijn. Peter Moss (editor), Thomas Coram Research Unit. Institute of Education University of London. Abril de 2002.
- Freud, Sigmund, "Introducción al narcisismo". *Obras Completas*. Madrid, Nueva Visión, 1974.
- Gilligan, *In a Different Voice. Psychological Theory and Women's Development*. Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1982.
- Held, Virginia, "Mothering versus Contract", en Jane J. Mansbridge (ed), *Beyond Self Interest*. Chicago, Chicago Press, 1990.
- Heller, Agnes, *Una revisión de la teoría de las necesidades*. Barcelona, Paidós, 1996.
- Heyman, Hody, "Can Working Families Ever Win?" Helping parents succeed at work and caregiving", *Boston Review*, Febrero/Marzo 2002.
- Honneth, Axel, "Recognition and Moral Obligation", *Social Research*, vol. 64, 1, 1997.
- Izquierdo, María Jesús, "El cuidado de los individuos y de los grupos: quién se cuida. Organización social y género", *Intercambios, Papeles de psicoanálisis*, 10. 2003.
- "¿En qué consiste la masculinidad?: De lo privado a lo público, de lo personal a lo relacional, de lo psíquico a lo social". *Reunión de Masculinidad y Políticas Públicas*. PUEG. UNAM Cd. de México. 25 al 27 de noviembre de 2002.
- , "La dimensión social de la participación política". Ochenta Aniversario de la constitución de *Emakume Abertzale Batza*. Palacio de Congresos Kursaal, Donostia 15 de junio de 2002.
- , *Sin vuelta de hoja. Sexismo: Placer, poder y trabajo*. Barcelona, Ed. Bellaterra, 2001.
- , "Razón y sentimiento en las relaciones de pareja: ¿Del contrato al diálogo?", Congreso *Los hombre ante el nuevo orden social*. Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer). Centro Kursal Elkargunea. Donostia 13 al 15 de Junio, 2001.
- , "Visibilidad y legitimidad de las mujeres como colectivo social", Jornadas *Transmitir, valorar y reconocer la experiencia de las mujeres*. Instituto Vasco de

- la Mujer. Vitoria, 26 Junio. Vitoria. 2000.
- , *Cuando los amores matan. Cambio y conflicto en las relaciones de edad y de género*. Madrid, Ed. Libertarias, 2000.
- , *El malestar en la desigualdad*. Madrid, Cátedra, 1998.
- , "El dret al treball per a les dones en el marc de la Constitució de 1978". *Segona Universitat d'Estiu de la Dona*. Barcelona, Institut Català de la Dona, 1995.
- Jecker, Nancy S. y Self, Donnie J., "Separating Care and Cure: An Analysis of Historical and Contemporary Images of Nursing and Medicine". Otoño de 1997. <http://www.cariboo.bc.ca/ae/php/phil/mclaughl/students/phil433/jecker.html>
- Klein, Melanie, *Envy and gratitude: a study of unconscious*. London, Routledge, 2001.
- Kröger, Teppo, *Comparative Research on Social Care. The State of the Art*. <http://www.uta.fi/laitokset/sospol/soccare/reports.htm>
- Lasch, Christopher, *La cultura del narcisismo*. Barcelona, Ed. Andrés Bello, 1999.
- Mingione, Enzo. *Las sociedades fragmentadas Una sociología de la vida económica más allá del paradigma de mercado*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1993.
- Moody-Adams, Michele M., "Gender and the Complexity of Moral Voices", en Card, C. (ed.), *Feminist Ethics...*
- New, Caroline, "Man Bad, Woman Good? Essentialisms and Ecofeminisms", *New Left Review*, nº 216, 1996.
- Noddings, N., *Caring: A Feminine Approach to Ethics and Moral Education*. Berkeley, University of California Press, 1984.
- Oldman, Christine, "Deceiving, theorizing and self-justification: a critic of independent living", *Critical Social Policy*, 23:1, 2003.
- OMS, Global Report: *Innovative Care for Chronic Conditions: Building Blocks for Action*. Noncommunicable Diseases and Mental Health, 2002.
- Pateman, Carole "A Comment on Johnson's Does Capitalism Really Needs Patriarchy?", *Women's Studies International Forum*, vol. 19 nº. 3, 1996.
- , *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos, 1995.
- Ricoeur, Paul, *Amor y justicia*. Madrid, Caparrós, Ed., 1990.
- Rorty, Richard, *Contingencia, ironía y solidaridad*. Barcelona, Paidós, 1991.
- Spelman, Elizabeth V., "The Virtue of Feeling and the Feeling of Virtue", en Card, C. (ed.), *Feminist Ethics...*
- Sevenhuijsen, Selma, *Citizenship and the Ethics of Care. Feminist Considerations on Justice, Morality and Politics*. Londres, Routledge, 1998.
- , "Caring in the third way: the relation between obligation, responsibility and care in Third Way discourse", *Critical Social Policy*, 2000, 20:1.

- SOCCARE Project. Report 1. European Commission, Brussels, 2001.
<http://www.uta.fi/laitokset/sospol/soccare/reports.htm>
- Thompson, Suzane et al., "Caregivers of stroke patient family members: behavioral and attitudinal indicators of overprotective care", *Psychology and Health*, 17:3, 2002.
- Tronto, Joan "The Value of Care A Response to Can Working Families Ever Win?".
Boston Review, febrero/marzo, 2002.
- , "Beyond Gender Difference to a Theory of Care", *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, vol. 12, nº 4, 1987.
- , *Moral Boundaries. A Political Argument for an Ethic of Care*. New York, Routledge, 1994.
- Walby, Sylvia, *Patriarchy at Work, Patriarchal and Capitalist Relations in Employment*. Cambridge: Polity Press, 1986.
- Ward, Dana, "Escuchando voces. El mito de los juicios de género". *Psicología Política* nº 10, 1995.
- Williams, Fiona, "In and beyond New Labour: towards a new political ethics of care", *Critical Social Policy*, 2001, 21:4.
- Young, Iris M., "Las cinco caras de la opresión", en *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid, Cátedra, 2000.
- , "Imparcialidad y lo cívico público. Algunas implicaciones de las críticas feministas a la teoría moral y política", en Benhabib, Seyla y Cornell, Drucilla, *Teoría feminista y teoría crítica*. Valencia, Ed. Alfons el Magnànim, 1990.